

PARA SU SOLICITUD DE CLEMENCIA **LO QUE NECESITA OBTENER DEL JUZGADO** **PARA CADA CONDENA**

PAPELES QUE NECESITA OBTENER DE LA OFICINA DEL SECRETARIO:

Los secretarios son MUY complacientes. Dígalos: "Estoy solicitando clemencia y necesito todos los papeles que se supone que debo obtener aquí".

Tiene **seis cosas que necesitas conseguir**; puede darles este papel a ellos. Cuando terminen, marque con un círculo todo lo que no recibió:

- "Resumen Judicial Seguro": todos los casos, todos los cargos
- Demanda penal
- Declaración jurada de causa probable
- Acusación/Información penal
- Declaración final o veredicto
- Orden de sentencia

Tendrá que pagar algo por las copias, así que lleve dinero.

Si no tienen todos los documentos, necesita una carta de ellos que confirme que lo que le dan es todo lo que tienen. NO tiene que estar "certificada" ni notariada.

SUS "OBLIGACIONES FINANCIERAS LEGALES"

También necesita obtener una copia actualizada de cuánto debe en multas, restitución, costos, etc.; **una por cada caso en el que haya sido acusado.** El secretario puede tener esta información o no; si no es así, pregunte dónde puede conseguirla en el juzgado. ***La Junta de Indultos espera que los solicitantes de indulto hayan pagado todas sus multas, tasas, costos y restitución antes de la audiencia.*** Si usted tiene LFOs sin pagar, piense en crear un plan de pago ahora. Tendrá dos años (aproximadamente) antes de su audiencia, ¡así que haga todo lo posible hasta ese momento!



www.PardonMePA.org

El Proyecto Indulto (Pardon Project) es una iniciativa de de Philadelphia Lawyers for Social Equity (Abogados por la Igualdad Social en Philadelphia)

www.PLSEPhilly.org